

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

3027 *Resolución de 8 de marzo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 24 de noviembre de 2016.*

Por Resolución de 24 de noviembre de 2016, de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución definitiva de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 8 de marzo de 2017.–El Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Cristóbal González-Aller Jurado.

ANEXO
Convocatoria: Resolución de 24 de noviembre de 2016, de la Subsecretaría Asuntos Exteriores y de Cooperación, (BOE 01-12-2016)

N.º	PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE PROCEDENCIA		DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A					
	PUESTO	N I V E L	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	N I V E L	C. ESPECÍFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	G R U P O	CUERPO O ESCALA	SITUACIÓN
1	CONSULADO GENERAL EN REPÚBLICA DE CUBA.- LA HABANA VICECANCILLER (02781956)	22	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION. OFICINA DE INFORMACION DIPLOMATICA. MADRID	20	3.624,46 €	ALCALDE LITE , JESUS JAVIER	1770458057	C1	A1135	ACTIVO
2	EMBAJADA EN REPÚBLICA DE LETONIA.- RIGA OPERADOR / OPERADORA DE COMUNICACIONES (04785234)	18	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION. S. DE E. DE ASUNTOS EXTERIORES, D. G. PARA EL MAGREB, AFRICA, MEDITERRANEO Y ORIENTE PRÓXIMO. MADRID	17	7.130,90 €	PAVON NEVADO, JAVIER	5017815124	C2	A1146	ACTIVO